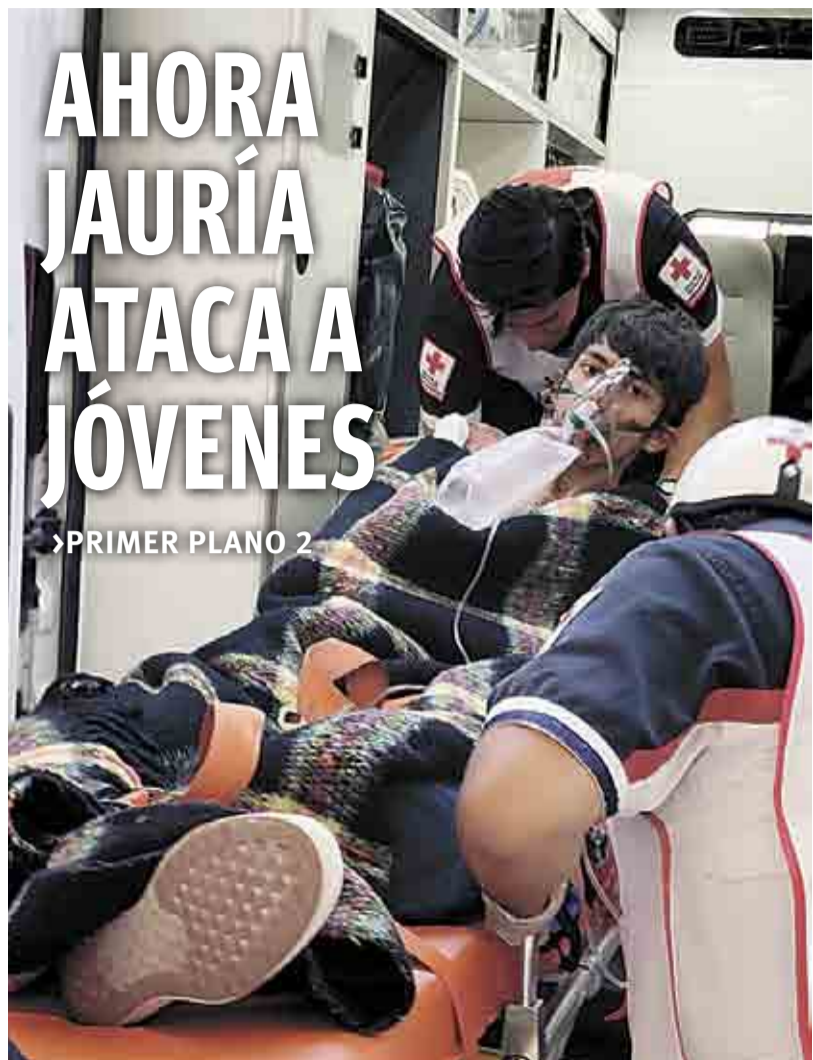


VANGUARDIA® | MX



VanguardiaMx (844) 256-0929

128 páginas en 11 secciones • #15,427 • Ejemplar: 12.00 pesos



AHORA JAURÍA ATACA A JÓVENES

PRIMER PLANO 2



MI CIUDAD

A FALTA DE PLAYA...ABARROTAN BALNEARIOS

MAYRA FRANCO



extremo

NADIE FRENA AL 'REY' LEÓN



SARAPEROS IGUALA SERIE CON PERICOS

ESPECIAL



EL PARIENTE INCÓMODO DEL OBISO VERA

MI CIUDAD

CHRISTIAN MARTINEZ

CON AHORROS DE HASTA 80% EN RECIBOS

AUMENTA 20% USO DE ENERGÍA SOLAR EN CASAS

Según la CRE, en el País el uso de paneles creció 60% el año pasado; en Saltillo también ha habido un alza, aunque menor

ALEJANDRO MONTENEGRO

COAHUILA, 'GIGANTE' DE ENERGÍAS VERDES
De acuerdo con la Secretaría de Energía, el estado cuenta con:



El uso de paneles solares en viviendas de la zona metropolitana de Saltillo se ha incrementado en promedio 20 por ciento en los últimos dos años, de acuerdo con dueños de empresas que instalan esa tecnología.

Lo cual, resaltaron, ha derivado en ahorros a los usuarios de hasta 80 por ciento en el monto de su recibo de energía eléctrica.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) informó este mes que entre 2017 y 2018 aumentó 60 por ciento el uso de techos solares en el País, mientras que en la región, según vendedores, el crecimiento oscila entre 15 y 25 por ciento.

“No al 60 por ciento, pero nosotros sí andamos entre un 20 y 25 por ciento arriba de lo que ven-

díamos en 2017, porque la gente se está dando cuenta de que es una gran opción para ahorrar dinero a mediano o largo plazo”, precisó Joaquín Esquivel, gerente de un negocio de energía solar ubicado en el norte de la ciudad.

RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN, EN 4 O 5 AÑOS

La inversión final que deberá hacer una familia dependerá de la cantidad de paneles que requiera, con base en su consumo promedio. Una celda puede obtenerse desde 15 mil pesos, un precio que ha ido disminuyendo gracias a la demanda.

La recuperación del costo, de acuerdo con los comercios consultados, pudiera darse en un lapso de cuatro a cinco años.

“Depende mucho de los consumos, de cuántos paneles requieren y de cuánta capacidad los necesitan, pero nosotros calculamos que en aquellas casas donde tienen consumos por encima de los mil 500 pesos, ya les conviene mejor tener celdas solares, porque van a tener un gran ahorro”, coincidieron otros expertos en la venta e instalación de la tecnología.

Al respecto, Esquivel apuntó que debido a la demanda la oferta también ha crecido.

“Cada vez hay más negocios que venden paneles, pero yo considero que sigue siendo inaccesible para estratos bajos y son más bien familias de clase media o alta los que adquieren este tipo de tecnología, al menos aquí en Saltillo”, señaló.

DESDE 2015 EN COAHUILA

Solo 14 niños de 240,000 nacidos llevan el apellido materno primero

CAROLINA VIVEROS

Pese a que la legislación lo permite desde 2015, la lucha por la igualdad de género en Coahuila tiene una de sus peores estadísticas en los registros de nombres de bebés, pues desde entonces solo en 14 casos se antepuso el apellido materno al paterno.

#IGUALDAD

Para dimensionar la falta de uso del recurso, basta con señalar que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) refleja un promedio de 60 mil nacimientos por año en la entidad, por lo que en el mismo lapso se asentaron aproximadamente 240 mil menores.

Es decir, este tipo de registros no llega ni al 0.1 por ciento.

“Creo que estamos muy arraigados a los usos y costumbres: que sea paterno, materno y nombre”,

expuso Dora Alicia de la Garza, directora estatal de Registro Civil.

Hace dos años, VANGUARDIA MX publicó que en 2015 y 2016 únicamente ocho matrimonios decidieron priorizar el apellido materno, y que en 2017 no hubo ninguna solicitud al respecto.

En 2018 hubo seis casos, los cuales “son importantes porque son decisiones de pareja, por mutuo acuerdo”, refirió la funcionaria. De este año, aún no hay cifras.

Sobre la regulación, detalló que el único candado que existe es que la jerarquización de los apellidos se aplique desde el primogénito de las parejas, pues si tuvieran más hijos todos deberán estar homólogos.

Además, la ley considera más combinaciones, permitiendo que el segundo apellido de cualquiera de los padres pueda ser el primero del infante.

#METOOSALTILLO, CAPÍTULO UADEC

No hay delitos en denuncias de acoso en Psicología, concluye FGE

La Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC) informó que la Fiscalía General del Estado (FGE) descartó que haya delitos que perseguir en las seis denuncias por presunto acoso y hostigamiento sexual presentadas por alumnas.

#JUSTICIA

Karla Valdés, directora de la escuela, detalló que la FGE concluyó que no hay falta grave que sancionar, por lo que recomendó tomar acciones al Consejo Directivo del plantel.

El 19 de marzo, VANGUARDIA MX publicó que, tras replicar el ejercicio

con urnas de la Facultad de Jurisprudencia, de las ocho quejas por supuesto acoso y hostigamiento sexual en Psicología, seis habían derivado en denuncias ante la Fiscalía.

“Las enviamos a FGE, pero las actividades y acciones que se reportan en las denuncias no eran de hostigamiento sexual. Si había en un caso dos nombres, pero las actividades que se reportan ahí no eran un delito: por ejemplo, un maestro ofrecía puntos a una estudiante por ayudarlo a revisar una tarea; se malinterpretó la situación”, expuso Valdés.

Por ello las quejas solo ameritaron

sanciones internas (verbales y escritas), así como orientación a los docentes sobre cómo interactuar con sus estudiantes, apuntó.

Actualmente la FGE tiene abiertas cuatro investigaciones por supuesto acoso y hostigamiento sexual dentro de la UADEC, todas correspondientes a casos de Jurisprudencia.

VA COAHUILA POR MÁS INVERSIONES: MIGUEL RIQUELME

PRIMER PLANO 2



ESPECIAL

Semanario

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



LA LOBINA DE LOS HUEVOS DE ORO

REpoplar las aguas de Don Martín y proteger las especies que ya existen traería de vuelta los días de gloria para esta población. Sus habitantes volverían a vivir del turismo y la pesca comercial.

FOTOS: LUIS SALCEDO Y ALEJANDRO GUZMÁN



1. Va la Reforma Laboral contra el acoso sexual, la discriminación por género y la violencia.
RUMBO NACIONAL 6

2. Bailaban “La vida es un carnaval”, y luego vino el terror. Masacre en Minatitlán.
RUMBO NACIONAL 5